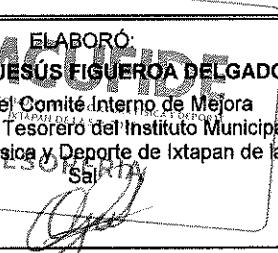




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Renta de la Plaza de Toros						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IMCUFIDEIS/TyS/07		
Para eventos artísticos, recreativos y demás actividades de recreación.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 fracc. III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal. 					
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización mediante oficio impreso			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La fecha y hora indicada.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<ul style="list-style-type: none"> Cuando lo solicitan. 					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.	si	0	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.			
personas morales						
Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.	si	0	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.			
instituciones públicas						
Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.	original si	copias 0	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1. Solicitar la instalación mediante oficio al Presidente Municipal					



FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién puedo hablar para que me condonen su uso?	
RESPUESTA:	con el presidente municipal, es el único que le puedo condonar.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Lo que pago aquí ya cubre el permiso para el evento, perifoneo y publicidad?	
RESPUESTA:	nosotros únicamente le cobramos el uso de la instalación, para el permiso de su evento, publicidad y perifoneo, debe ir a la dirección de gobierno municipal, para que le extiendan su permiso y autorización correspondiente.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ustedes se hacen cargo de la limpieza después del evento, baños cuales se usan?	
RESPUESTA:	usted como organizador debe dejar la instalación limpia y los baños debe rentar portátiles para su evento.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		
ELABORÓ: L. C. OZIEL JESÚS FIGUEROA DELGADO <small>Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal</small> 	VISTO BUENO: TEC. EN ADMON. OMAR SALVADOR MONTES DE OCA SOTELO <small>Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal</small> 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 11 / 2025
NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN NOMBRE COMPLETO	